Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION N° 1078
SAN LORENZO, 22 DE Abril DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2024 PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD DE CASA MATRIZ, AD REFERENDUM – ID 440211

VISTO: El Informe N° 10/2024 del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. en donde se recomienda la adjudicación de las ofertas presentadas a la institución. ----------

CONSIDERANDO: La Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2024 para los trabajos de Obras Complementarias del Edificio de la Escuela de Contabilidad de Casa Matriz- Ad Referendum, con ID 440211.----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación Concurso de Ofertas N° 2/2024 para los trabajos de "Obras Complementarias del Edificio de la Escuela de Contabilidad de Casa Matriz- Ad Referéndum", a la firma CONSTRUTEX S.A, Ruc N° 80094073-3, por valor de G. 349.181.075 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y un mil setenta y cinco) la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripción de Trabajos	Empresa Adjudicada	Monto Total Adjudicado
1	Obras Complementarias del Edificio de la Escuela de Contabilidad de Casa Matriz- Ad Referéndum	CONSTRUTEX S.A	G. 349.181.075.-

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Rolando Daniel González Martínez
Decano

Scanned with CamScanner